

La cifra de AES que no se han atendido en Ermua casi se ha doblado en un año

El Ayuntamiento solicita que el Gobierno vasco aumente la partida para cubrir las Ayudas de Emergencia Social necesarias para cumplir la legalidad

** AINHOA LASUEN

ERMUA. Las Ayudas de Emergencia Social que aporta el Gobierno vasco son cada vez más insuficientes para atender los expedientes que se generan en Ermua. El año pasado fueron 54 las familias o personas que se quedaron sin esta ayuda por la partida económica insuficiente aportada por el ente autonómico. En la actualidad, cuando apenas ha pasado medio año, ya son casi el doble, 96 expedientes, los que no han podido ser atendidos por esta partida porque se ha terminado.

Es por ello que mediante una moción del PP ermuarra, apoyada por PSE-EE y EAJ-PNV, han solicitado al Gobierno vasco que cumpla lo establecido en la ley 18/2008 de 23 de diciembre para la Garantía de Ingresos e Inclusión Social en la que se establece que «los Presupuestos Generales de la CAPV consignarán con carácter anual las cuantías suficientes para responder a la demanda de esta prestación». Bildu votó en contra de realizar la solicitud y Ezker Anitza se abstuvo al entender que en esta petición había «una falta de coherencia por pedir cubrir los desastres que se están generando desde arriba».

Las AES se utilizan para ayudas a alquiler de vivienda, créditos hipotecarios, mobiliario y electrodomésticos, reparaciones e instalaciones, necesidades primarias o endeudamientos, además de otros gastos del hogar.

La queja de los responsables de los Servicios Sociales locales se basa



Dependencias de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, donde se tramitan las ayudas. ** A. LASUEN

en que el Gobierno vasco no se amplía las ayudas pese a conocer que las necesidades aumentan. «Este año nos han dado prácticamente la misma partida del año pasado sabiendo que los expedientes que se tramitaron fueron muchos más, ya que pese a que no se les otorguen las ayudas nosotros seguimos incluyendo estas solicitudes en el aplicativo informático que llega al Gobierno vasco», explica el concejal de Servicios Sociales, Fernando Lecumberri.

El año pasado se recibieron 124.664 euros para AES y este año han sido 124.977 euros por el mismo concepto. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento está utilizando parte de sus partidas para compensar algunas de las carencias que surgen al no otorgarse estas ayudas autonómicas.

Se emplean Ayudas Municipales

de Inserción Social, AMIS, cuya función es apoyar a familias que no cumplen alguno de los requisitos que solicita el Gobierno vasco. Pero en la situación actual se utiliza en parte para ayudar a los expedientes que no cubre Vitoria.

10 veces más en 3 años

Lecumberri reivindica estas partidas «porque los ayuntamientos, con

nuestras ayudas municipales, tenemos que capear el temporal, pero todo se acaba y nosotros también tenemos una capacidad limitada para atender esta situación».

Lecumberri detalla los esfuerzos de la administración local por dotar de ayudas municipales suficientes a los Servicios Sociales. En 2011 había 12.000 euros para gastar desde el Ayuntamiento en este concepto. En 2012 se consignaron 50.000 euros y en 2013 se dotó al municipio con 100.000 euros. «Es la misma partida con la que cuenta el Ayuntamiento de Getxo que tiene 80.026 habitantes», explica el concejal.

Lecumberri entiende que «se deberían ajustar las partidas entre municipios atendiendo a si se gastan o no. Un municipio que no la gasta no la necesita y se puede pasar a otros que sí la gastan».

«Este año el Gobierno vasco nos ha dado la misma partida que en 2012, sabiendo que han sido muchos más los expedientes tramitados»

Bocadillada y concurso de canciones, en el programa de 'Santigos' de hoy

** A. LASUEN

ERMUA. Los txarangeros de Ermua serán los protagonistas del día de hoy puesto que son los organizadores de los actos que se desarrollarán en la plaza Cardinal Orbe, durante esta jornada de lunes.

El primero de los actos que se celebrará en la plaza tendrá lugar a partir de las 21.00 horas. Se trata de la bocadillada popular, con reparto de bocadillos y bebidas a un precio simbólico.

Es un acto que cada año cuenta con mayor número de adeptos. De hecho, el año pasado se vendieron 380 bocadillos y este año se pretende llegar a los 400. El bocadillo costará 2 euros y la bebida 0,50 euros.

Esta actividad se comenzó a organizar hace varios años con el objetivo de que se reuniera gente en la plaza antes del concurso de canciones, algo que dió resultado desde la primera edición. Actualmente el éxito ha obligado a aumentar paulatinamente el número de bocadillos.

Con el dinero recaudado «únicamente se pretenden cubrir gastos y ahorrar algo para un futuro, porque es un acto que depende mucho de la meteorología», explicaban los responsables de la Comisión de Txarangas.

Concurso canciones

Posteriormente, se celebrará el Concurso de Canciones de Txarangas, en el que estos grupos festivos ermuarra deberán demostrar su pericia al tocar las canciones típicas de las fiestas locales.

Una de las canciones la elige la txaranga concursante y la otra se elige a sorteo entre las canciones habituales de las fiestas. Esta actividad comenzará a las 22.30 horas.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.

Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.

*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.

Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.

Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.

Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.

Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.

Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.

Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.

Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.

Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.

Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).

Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.

Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.

Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendinueta (Urkizu Pasalekua, 6).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Cortina (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Mendinueta (Urkizu Pasalekua, 6. Eibar).